

ACUSE

Ciudad de México, 28 de septiembre de 2020

CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DICCCOP/28.09.20/036

INGLOBUS INGENIERÍA,
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
Ejido Churubusco 20, Col. Ampliación San Francisco Culhuacan,
Coyoacán, CDMX, C.P. 04420
Presente

At'n. C. Alejandro García Arroyo
Apoderado Legal

Con base en los artículos 3, fracción cuarta, 24 Inciso B, 44 fracción I, 61, 62 y 63 fracción II, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, la Dirección General de Construcción de Obras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México, tiene el agrado de invitar a su representada a participar en el Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Concursantes No. OPIR-DCOC-L-091-2020, correspondiente a los Servicios: "TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES): "PILARES SAN JUAN TEPENAHUAC", UBICADO EN CALLE MORELOS S/N ENTRE LAS CALLES PURÍSIMAS Y GUADALUPE, COLONIA SAN JUAN TEPENAHUAC, ALCALDÍA MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO; A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO".

Referencias

- 1.- La entrega de las bases, catálogo de conceptos, las especificaciones generales y los alcances de los trabajos, y en su caso la demás documentación requerida para la presentación de su propuesta, le serán proporcionados por la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, ubicada en Av. Francisco del Paso y Troncoso No. 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C. P. 15850, Alcaldía Venustiano Carranza, con horario de 10:00 a 14:00 horas.
- 2.- El costo de las bases es de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), pago que deberá efectuarse mediante cheque certificado o cheque de caja expedido a nombre de: **Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GCDMX**, con cargo a una Institución de Crédito autorizada para operar en la Ciudad de México.

3.- Calendario de eventos del procedimiento:

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
VENTA DE BASES	DEL 30/09/2020 AL 02/10/2020	DE 10:00 A 14:00 HRS.	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS/SERVICIOS	05/10/2020	10:00 HRS.	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.



JUNTA DE ACLARACIONES	08/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	13/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
FALLO	16/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

4.- El importe de la garantía de seriedad de la proposición será por el 10% del importe propuesto sin IVA.

5.- El periodo de ejecución de los trabajos es de 30 días calendario, con fecha de inicio el día 20 de octubre de 2020 y fecha de terminación el día 18 de noviembre de 2020.

6.- Documentos de verificación que deberá presentar, previo a la compra de las bases:

- Capital contable mínimo requerido: **\$1'900,000.00** (un millón novecientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Escrito donde comunique a la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, con atención a la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, su **aceptación** o rechazo de la invitación, en un plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir de la recepción de este documento; en caso de aceptar, en el mismo indicará el nombre de su representante técnico en los trabajos de referencia.
- Cheque certificado o de caja, para asegurar que presentará su propuesta el día y la hora indicados, por la cantidad de **\$11,089.80** (once mil ochenta y nueve pesos 80/100 M.N.), a favor del **Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GCDMX**, mismo que se regresará después de la entrega y apertura de la propuesta técnico-económica, al contratista que cumpla con entregar su propuesta; en caso de no presentar ésta, el cheque se enviará a la Secretaría de Finanzas para los fines conducentes, de conformidad a lo establecido en el artículo 64 fracción II de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en el artículo 32 de su Reglamento.
- Constancia de registro de concursante ante la Secretaría de Obras y Servicios, vigente conforme a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Sin otro particular, le saludo.

Atentamente

Dr. Roberto Beristáin Salmerón
Director de Ingeniería de Costos y Concursos
de Construcción de Obras Públicas



Ciudad de México, 28 de septiembre de 2020

CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DICCCOP/28.09.20/039

SUPSUS INGENIERIA, S.A. DE C.V.

Retorno de Amores 16, Acacias,
 Benito Juárez, CDMX, C.P. 03240
 Presente

At'n. C. Nadiya Prysyazhnyuk
 Apoderado Legal

Con base en los artículos 3, fracción cuarta, 24 Inciso B, 44 fracción I, 61, 62 y 63 fracción II, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, la Dirección General de Construcción de Obras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México, tiene el agrado de invitar a su representada a participar en el Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Concursantes No. OPIR-DCOC-L-091-2020, correspondiente a los Servicios: "TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES): "PILARES SAN JUAN TEPENAHUAC", UBICADO EN CALLE MORELOS S/N ENTRE LAS CALLES PURÍSIMAS Y GUADALUPE, COLONIA SAN JUAN TEPENAHUAC, ALCALDÍA MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO; A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO".

Referencias

- 1.- La entrega de las bases, catálogo de conceptos, las especificaciones generales y los alcances de los trabajos, y en su caso la demás documentación requerida para la presentación de su propuesta, le serán proporcionados por la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, ubicada en Av. Francisco del Paso y Troncoso No. 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C. P. 15850, Alcaldía Venustiano Carranza, con horario de 10:00 a 14:00 horas.
- 2.- El costo de las bases es de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), pago que deberá efectuarse mediante cheque certificado o cheque de caja expedido a nombre de: **Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GCDMX**, con cargo a una Institución de Crédito autorizada para operar en la Ciudad de México.
- 3.- Calendario de eventos del procedimiento:

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
VENTA DE BASES	DEL 30/09/2020 AL 02/10/2020	DE 10:00 A 14:00 HRS.	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS/SERVICIOS	05/10/2020	10:00 HRS.	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.



JUNTA DE ACLARACIONES	08/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	13/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
FALLO	16/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

4.- El importe de la garantía de seriedad de la proposición será por el 10% del importe propuesto sin IVA.

5.- El periodo de ejecución de los trabajos es de 30 días calendario, con fecha de inicio el día 20 de octubre de 2020 y fecha de terminación el día 18 de noviembre de 2020.

6.- Documentos de verificación que deberá presentar, previo a la compra de las bases:

- Capital contable mínimo requerido: **\$1'900,000.00** (un millón novecientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Escrito donde comunique a la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, con atención a la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, su **aceptación** o rechazo de la invitación, en un plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir de la recepción de este documento; en caso de aceptar, en el mismo indicará el nombre de su representante técnico en los trabajos de referencia.
- Cheque certificado o de caja, para asegurar que presentará su propuesta el día y la hora indicados, por la cantidad de **\$11,089.80** (once mil ochenta y nueve pesos 80/100 M.N.), a favor del **Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GCDMX**, mismo que se regresará después de la entrega y apertura de la propuesta técnico-económica, al contratista que cumpla con entregar su propuesta; en caso de no presentar ésta, el cheque se enviará a la Secretaría de Finanzas para los fines conducentes, de conformidad a lo establecido en el artículo 64 fracción II de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en el artículo 32 de su Reglamento.
- Constancia de registro de concursante ante la Secretaría de Obras y Servicios, vigente conforme a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Sin otro particular, le saludo.

Atentamente

Dr. Roberto Beristain Salmerón
Director de Ingeniería de Costos y Concursos
de Construcción de Obras Públicas



ACUSE

Ciudad de México, 28 de septiembre de 2020

CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DICCCOP/28.09.20/037

**RADAGO MAQUINARIA
Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
Cucaracha 7, Col. Benito Juárez,
Cd. Nezahualcóyotl, Edo. Mex. C.P. 57000
Presente

At'n. C. Diana Samantha Ceja Cardona
Apoderado Legal

Con base en los artículos 3, fracción cuarta, 24 Inciso B, 44 fracción I, 61, 62 y 63 fracción II, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, la Dirección General de Construcción de Obras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México, tiene el agrado de invitar a su representada a participar en el Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Concursantes No. OPIR-DCOC-L-091-2020, correspondiente a los Servicios: "TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES): "PILARES SAN JUAN TEPENAHUAC", UBICADO EN CALLE MORELOS S/N ENTRE LAS CALLES PURÍSIMAS Y GUADALUPE, COLONIA SAN JUAN TEPENAHUAC, ALCALDÍA MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO; A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO".

Referencias

1.- La entrega de las bases, catálogo de conceptos, las especificaciones generales y los alcances de los trabajos, y en su caso la demás documentación requerida para la presentación de su propuesta, le serán proporcionados por la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, ubicada en Av. Francisco del Paso y Troncoso No. 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C. P. 15850, Alcaldía Venustiano Carranza, con horario de 10:00 a 14:00 horas.

2.- El costo de las bases es de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), pago que deberá efectuarse mediante cheque certificado o cheque de caja expedido a nombre de: **Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GCDMX**, con Crédito autorizada para operar en la Ciudad de México.

3.- Calendario de eventos del procedimiento:

EVENTO	FECHA	HORA	
VENTA DE BASES	DEL 30/09/2020 AL 02/10/2020	DE 10:00 A 14:00 HRS.	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS/SERVICIOS	05/10/2020	10:00 HRS.	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.



JUNTA DE ACLARACIONES	08/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	13/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
FALLO	16/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

4.- El importe de la garantía de seriedad de la proposición será por el 10% del importe propuesto sin IVA.

5.- El periodo de ejecución de los trabajos es de 30 días calendario, con fecha de inicio el día 20 de octubre de 2020 y fecha de terminación el día 18 de noviembre de 2020.

6.- Documentos de verificación que deberá presentar, previo a la compra de las bases:

- Capital contable mínimo requerido: **\$1'900,000.00** (un millón novecientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Escrito donde comunique a la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, con atención a la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, su **aceptación** o rechazo de la invitación, en un plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir de la recepción de este documento; en caso de aceptar, en el mismo indicará el nombre de su representante técnico en los trabajos de referencia.
- Cheque certificado o de caja, para asegurar que presentará su propuesta el día y la hora indicados, por la cantidad de **\$11,089.80** (once mil ochenta y nueve pesos 80/100 M.N.), a favor del **Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GCDMX**, mismo que se regresará después de la entrega y apertura de la propuesta técnico-económica, al contratista que cumpla con entregar su propuesta; en caso de no presentar ésta, el cheque se enviará a la Secretaría de Finanzas para los fines conducentes, de conformidad a lo establecido en el artículo 64 fracción II de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en el artículo 32 de su Reglamento.
- Constancia de registro de concursante ante la Secretaría de Obras y Servicios, vigente conforme a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Sin otro particular, le saludo.

Atentamente

Dr. Roberto Beristain Salmerón
Director de Ingeniería de Costos y Concursos
de Construcción de Obras Públicas



ACUSE

Ciudad de México, 28 de septiembre de 2020

CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DICCCOP/28.09.20/038

AUREA SELENE ESPINOSA AVENDAÑO, S.A. DE C.V.

Alejandro Carrel 31 Interior,
Col. U. H. INPI Picos, Iztacalco, C.P. 08760
Presente

At'n. C. Aurea Selene Espinosa Avendaño
Apoderado Legal

Con base en los artículos 3, fracción cuarta, 24 Inciso B, 44 fracción I, 61, 62 y 63 fracción II, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, la Dirección General de Construcción de Obras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México, tiene el agrado de invitar a su representada a participar en el Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Concursantes No. OPIR-DCOC-L-091-2020, correspondiente a los Servicios: "TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES): "PILARES SAN JUAN TEPENAHUAC", UBICADO EN CALLE MORELOS S/N ENTRE LAS CALLES PURÍSIMAS Y GUADALUPE, COLONIA SAN JUAN TEPENAHUAC, ALCALDÍA MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO; A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO".

Referencias

1.- La entrega de las bases, catálogo de conceptos, las especificaciones generales y los alcances de los trabajos, y en su caso la demás documentación requerida para la presentación de su propuesta, le serán proporcionados por la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, ubicada en Av. Francisco del Paso y Troncoso No. 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C. P. 15850, Alcaldía Venustiano Carranza, con horario de 10:00 a 14:00 horas.

2.- El costo de las bases es de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), pago que deberá efectuarse mediante cheque certificado o cheque de caja expedido a nombre de: **Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GCDMX**, con cargo a una Institución de Crédito autorizada para operar en la Ciudad de México.

3.- Calendario de eventos del procedimiento:

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
VENTA DE BASES	DEL 30/09/2020 AL 02/10/2020	DE 10:00 A 14:00 HRS.	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS/SERVICIOS	05/10/2020	10:00 HRS.	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

JUNTA DE ACLARACIONES	08/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	13/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
FALLO	16/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

4.- El importe de la garantía de seriedad de la proposición será por el 10% del importe propuesto sin IVA.

5.- El periodo de ejecución de los trabajos es de 30 días calendario, con fecha de inicio el día 20 de octubre de 2020 y fecha de terminación el día 18 de noviembre de 2020.

6.- Documentos de verificación que deberá presentar, previo a la compra de las bases:

- Capital contable mínimo requerido: **\$1'900,000.00** (un millón novecientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Escrito donde comunique a la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, con atención a la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, su **aceptación** o rechazo de la invitación, en un plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir de la recepción de este documento; en caso de aceptar, en el mismo indicará el nombre de su representante técnico en los trabajos de referencia.
- Cheque certificado o de caja, para asegurar que presentará su propuesta el día y la hora indicados, por la cantidad de **\$11,089.80** (once mil ochenta y nueve pesos 80/100 M.N.), a favor del **Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GCDMX**, mismo que se regresará después de la entrega y apertura de la propuesta técnico-económica, al contratista que cumpla con entregar su propuesta; en caso de no presentar ésta, el cheque se enviará a la Secretaría de Finanzas para los fines conducentes, de conformidad a lo establecido en el artículo 64 fracción II de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en el artículo 32 de su Reglamento.
- Constancia de registro de concursante ante la Secretaría de Obras y Servicios, vigente conforme a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Sin otro particular, le saludo.

Atentamente



Dr. Roberto Beristain Salmerón
Director de Ingeniería de Costos y Concursos
de Construcción de Obras Públicas

ACUSE

Ciudad de México, 28 de septiembre de 2020

CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DICCCOP/28.09.20/041

TIRTZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Cacamatzin Mz. 26 Lt. 9, Col. Arenal 1a. Secc.
Venustiano Carranza, C.P. 15600
Presente

At'n. C. Juan Alberto Samperio Cadena
Apoderado Legal

Con base en los artículos 3, fracción cuarta, 24 Inciso B, 44 fracción I, 61, 62 y 63 fracción II, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, la Dirección General de Construcción de Obras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México, tiene el agrado de invitar a su representada a participar en el Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Concursantes No. OPIR-DCOC-L-091-2020, correspondiente a los Servicios: "TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES): "PILARES SAN JUAN TEPENAHUAC", UBICADO EN CALLE MORELOS S/N ENTRE LAS CALLES PURÍSIMAS Y GUADALUPE, COLONIA SAN JUAN TEPENAHUAC, ALCALDÍA MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO; A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO".

Referencias

- 1.- La entrega de las bases, catálogo de conceptos, las especificaciones generales y los alcances de los trabajos, y en su caso la demás documentación requerida para la presentación de su propuesta, le serán proporcionados por la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, ubicada en Av. Francisco del Paso y Troncoso No. 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C. P. 15850, Alcaldía Venustiano Carranza, con horario de 10:00 a 14:00 horas.
- 2.- El costo de las bases es de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), pago que deberá efectuarse mediante cheque certificado o cheque de caja expedido a nombre de: **Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GCDMX**, con cargo a una Institución de Crédito autorizada para operar en la Ciudad de México.
- 3.- Calendario de eventos del procedimiento:

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
VENTA DE BASES	DEL 30/09/2020 AL 02/10/2020	DE 10:00 A 14:00 HRS.	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS/SERVICIOS	05/10/2020	10:00 HRS.	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

JUNTA DE ACLARACIONES	08/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	13/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
FALLO	16/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- 4.- El importe de la garantía de seriedad de la proposición será por el 10% del importe propuesto sin IVA.
- 5.- El periodo de ejecución de los trabajos es de 30 días calendario, con fecha de inicio el día 20 de octubre de 2020 y fecha de terminación el día 18 de noviembre de 2020.
- 6.- Documentos de verificación que deberá presentar, previo a la compra de las bases:

- Capital contable mínimo requerido: **\$1'900,000.00** (un millón novecientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Escrito donde comunique a la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, con atención a la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, su **aceptación** o rechazo de la invitación, en un plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir de la recepción de este documento; en caso de aceptar, en el mismo indicará el nombre de su representante técnico en los trabajos de referencia.
- Cheque certificado o de caja, para asegurar que presentará su propuesta el día y la hora indicados, por la cantidad de **\$11,089.80** (once mil ochenta y nueve pesos 80/100 M.N.), a favor del **Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GCDMX**, mismo que se regresará después de la entrega y apertura de la propuesta técnico-económica, al contratista que cumpla con entregar su propuesta; en caso de no presentar ésta, el cheque se enviará a la Secretaría de Finanzas para los fines conducentes, de conformidad a lo establecido en el artículo 64 fracción II de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en el artículo 32 de su Reglamento.
- Constancia de registro de concursante ante la Secretaría de Obras y Servicios, vigente conforme a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Sin otro particular, le saludo.

Atentamente



Dr. Roberto Beristain Salmerón
Director de Ingeniería de Costos y Concursos
de Construcción de Obras Públicas



ACUSE

Ciudad de México, 28 de septiembre de 2020

CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DICCCOP/28.09.20/042

LÁPIZ VERDE, S.A. DE C.V.

Av. Pacífico 445-405, Col. Candelaria,
Coyoacán, CDMX, C.P. 04380

Presente

At'n. C. Raúl González Maldonado
Apoderado Legal

Con base en los artículos 3, fracción cuarta, 24 Inciso B, 44 fracción I, 61, 62 y 63 fracción II, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, la Dirección General de Construcción de Obras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México, tiene el agrado de invitar a su representada a participar en el Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Concursantes No. OPIR-DCOC-L-091-2020, correspondiente a los Servicios: "TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES): "PILARES SAN JUAN TEPENAHUAC", UBICADO EN CALLE MORELOS S/N ENTRE LAS CALLES PURÍSIMAS Y GUADALUPE, COLONIA SAN JUAN TEPENAHUAC, ALCALDÍA MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO; A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO".

Referencias

1.- La entrega de las bases, catálogo de conceptos, las especificaciones generales y los alcances de los trabajos, y en su caso la demás documentación requerida para la presentación de su propuesta, le serán proporcionados por la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, ubicada en Av. Francisco del Paso y Troncoso No. 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C. P. 15850, Alcaldía Venustiano Carranza, con horario de 10:00 a 14:00 horas.

2.- El costo de las bases es de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), pago que deberá efectuarse mediante cheque certificado o cheque de caja expedido a nombre de: **Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GCDMX**, con cargo a una Institución de Crédito autorizada para operar en la Ciudad de México.

3.- Calendario de eventos del procedimiento:

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
VENTA DE BASES	DEL 30/09/2020 AL 02/10/2020	DE 10:00 A 14:00 HRS.	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS/SERVICIOS	05/10/2020	10:00 HRS.	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

JUNTA DE ACLARACIONES	08/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	13/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
FALLO	16/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

4.- El importe de la garantía de seriedad de la proposición será por el 10% del importe propuesto sin IVA.

5.- El periodo de ejecución de los trabajos es de 30 días calendario, con fecha de inicio el día 20 de octubre de 2020 y fecha de terminación el día 18 de noviembre de 2020.

6.- Documentos de verificación que deberá presentar, previo a la compra de las bases:

- Capital contable mínimo requerido: **\$1'900,000.00** (un millón novecientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Escrito donde comunique a la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, con atención a la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, su **aceptación** o rechazo de la invitación, en un plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir de la recepción de este documento; en caso de aceptar, en el mismo indicará el nombre de su representante técnico en los trabajos de referencia.
- Cheque certificado o de caja, para asegurar que presentará su propuesta el día y la hora indicados, por la cantidad de **\$11,089.80** (once mil ochenta y nueve pesos 80/100 M.N.), a favor del **Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GCDMX**, mismo que se regresará después de la entrega y apertura de la propuesta técnico-económica, al contratista que cumpla con entregar su propuesta; en caso de no presentar ésta, el cheque se enviará a la Secretaría de Finanzas para los fines conducentes, de conformidad a lo establecido en el artículo 64 fracción II de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en el artículo 32 de su Reglamento.
- Constancia de registro de concursante ante la Secretaría de Obras y Servicios, vigente conforme a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Sin otro particular, le saludo.

Atentamente



Dr. Roberto Beristain Salmerón
Director de Ingeniería de Costos y Concursos
de Construcción de Obras Públicas



ACUSE

Ciudad de México, 28 de septiembre de 2020

CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DICCCOP/28.09.20/040

MAQDEX, S.A. DE C.V.

Cúpula 91, Col. Jardines del Sur,
Xochimilco, CDMX, C.P. 16050
Presente

At'n. C. Nelly Aidee López Guillén
Apoderado Legal

Con base en los artículos 3, fracción cuarta, 24 Inciso B, 44 fracción I, 61, 62 y 63 fracción II, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, la Dirección General de Construcción de Obras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México, tiene el agrado de invitar a su representada a participar en el Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Concursantes No. OPIR-DCOC-L-091-2020, correspondiente a los Servicios: "TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES): "PILARES SAN JUAN TEPENAHUAC", UBICADO EN CALLE MORELOS S/N ENTRE LAS CALLES PURÍSIMAS Y GUADALUPE, COLONIA SAN JUAN TEPENAHUAC, ALCALDÍA MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO; A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO".

Referencias

1.- La entrega de las bases, catálogo de conceptos, las especificaciones generales y los alcances de los trabajos, y en su caso la demás documentación requerida para la presentación de su propuesta, le serán proporcionados por la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, ubicada en Av. Francisco del Paso y Troncoso No. 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C. P. 15850, Alcaldía Venustiano Carranza, con horario de 10:00 a 14:00 horas.

2.- El costo de las bases es de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), pago que deberá efectuarse mediante cheque certificado o cheque de caja expedido a nombre de: **Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GCDMX**, con cargo a una Institución de Crédito autorizada para operar en la Ciudad de México.

3.- Calendario de eventos del procedimiento:

EVENTO	FECHA	HORA	UBICACIÓN
VENTA DE BASES	DEL 30/09/2020 AL 02/10/2020	DE 10:00 A 14:00 HRS.	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS/SERVICIOS	05/10/2020	10:00 HRS.	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.



JUNTA DE ACLARACIONES	08/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	13/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
FALLO	16/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

4.- El importe de la garantía de seriedad de la proposición será por el 10% del importe propuesto sin IVA.

5.- El periodo de ejecución de los trabajos es de 30 días calendario, con fecha de inicio el día 20 de octubre de 2020 y fecha de terminación el día 18 de noviembre de 2020.

6.- Documentos de verificación que deberá presentar, previo a la compra de las bases:

- Capital contable mínimo requerido: **\$1'900,000.00** (un millón novecientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Escrito donde comunique a la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, con atención a la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, su **aceptación** o rechazo de la invitación, en un plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir de la recepción de este documento; en caso de aceptar, en el mismo indicará el nombre de su representante técnico en los trabajos de referencia.
- Cheque certificado o de caja, para asegurar que presentará su propuesta el día y la hora indicados, por la cantidad de **\$11,089.80** (once mil ochenta y nueve pesos 80/100 M.N.), a favor del **Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GCDMX**, mismo que se regresará después de la entrega y apertura de la propuesta técnico-económica, al contratista que cumpla con entregar su propuesta; en caso de no presentar ésta, el cheque se enviará a la Secretaría de Finanzas para los fines conducentes, de conformidad a lo establecido en el artículo 64 fracción II de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en el artículo 32 de su Reglamento.
- Constancia de registro de concursante ante la Secretaría de Obras y Servicios, vigente conforme a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Sin otro particular, le saludo.

Atentamente

Dr. Roberto Beristain Salmerón
Director de Ingeniería de Costos y Concursos
de Construcción de Obras Públicas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE COSTOS Y CONCURSOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



2020
LEONA VICARIO
MAYOR DE LA CIUDAD

ACUSE

Ciudad de México, 28 de septiembre de 2020

CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DICCCOP/28.09.20/050

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DAVANA, S.A. DE C.V.

Av. Lourdes mz 15 lt 15, Col. Laderas del Peñón,
Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55135
P r e s e n t e

At'n. C. Noé Samayoa Zavaleta
Apoderado Legal

Con base en los artículos 3, fracción cuarta, 24 Inciso B, 44 fracción I, 61, 62 y 63 fracción II, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, la Dirección General de Construcción de Obras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México, tiene el agrado de invitar a su representada a participar en el Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Concursantes No. OPIR-DCOC-L-091-2020, correspondiente a los Servicios: "TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES): "PILARES SAN JUAN TEPENAHUAC", UBICADO EN CALLE MORELOS S/N ENTRE LAS CALLES PURÍSIMAS Y GUADALUPE, COLONIA SAN JUAN TEPENAHUAC, ALCALDÍA MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO; A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO".

Referencias

1.- La entrega de las bases, catálogo de conceptos, las especificaciones generales y los alcances de los trabajos, y en su caso la demás documentación requerida para la presentación de su propuesta, le serán proporcionados por la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, ubicada en Av. Francisco del Paso y Troncoso No. 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C. P. 15850, Alcaldía Venustiano Carranza, con horario de 10:00 a 14:00 horas.

2.- El costo de las bases es de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), pago que deberá efectuarse mediante cheque certificado o cheque de caja expedido a nombre de: **Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GCDMX**, con cargo a una Institución de Crédito autorizada para operar en la Ciudad de México.

3.- Calendario de eventos del procedimiento:

EVENTO	FECHA	HORA	
VENTA DE BASES	DEL 30/09/2020 AL 02/10/2020	DE 10:00 A 14:00 HRS.	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 15850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS/SERVICIOS	05/10/2020	10:00 HRS.	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.



JUNTA DE ACLARACIONES	08/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	13/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
FALLO	16/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

4.- El importe de la garantía de seriedad de la proposición será por el 10% del importe propuesto sin IVA.

5.- El periodo de ejecución de los trabajos es de **30 días calendario**, con fecha de inicio el día **20 de octubre de 2020** y fecha de terminación el día **18 de noviembre de 2020**.

6.- Documentos de verificación que deberá presentar, previo a la compra de las bases:

- Capital contable mínimo requerido: **\$1'900,000.00** (un millón novecientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Escrito donde comunique a la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, con atención a la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, su **aceptación** o rechazo de la invitación, en un plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir de la recepción de este documento; en caso de aceptar, en el mismo indicará el nombre de su representante técnico en los trabajos de referencia.
- Cheque certificado o de caja, para asegurar que presentará su propuesta el día y la hora indicados, por la cantidad de **\$11,089.80** (once mil ochenta y nueve pesos 80/100 M.N.), a favor del **Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GCDMX**, mismo que se regresará después de la entrega y apertura de la propuesta técnico-económica, al contratista que cumpla con entregar su propuesta; en caso de no presentar ésta, el cheque se enviará a la Secretaría de Finanzas para los fines conducentes, de conformidad a lo establecido en el artículo 64 fracción II de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en el artículo 32 de su Reglamento.
- Constancia de registro de concursante ante la Secretaría de Obras y Servicios, vigente conforme a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Sin otro particular, le saludo.

A t e n t a m e n t e

Dr. Roberto Beristain Salmerón
Director de Ingeniería de Costos y Concursos
de Construcción de Obras Públicas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE COSTOS Y CONCURSOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACUSE



2020
LEONA VICARIO
Secretaría de Obras y Servicios

Ciudad de México, 28 de septiembre de 2020

CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DICCCOP/28.09.20/049

DE ARQ. DISEÑO DE ESPACIOS, S.A. DE C.V.
Calle Xitle 4, Lt. 8, Col. Sierra del Valle,
Iztapalapa, CDMX, C.P. 09730
Presente

At'h. C. Fernando Santos Lima
Apoderado Legal

Con base en los artículos 3, fracción cuarta, 24 Inciso B, 44 fracción I, 61, 62 y 63 fracción II, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, la Dirección General de Construcción de Obras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México, tiene el agrado de invitar a su representada a participar en el Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Concursantes No. OPIR-DCOC-L-091-2020, correspondiente a los Servicios: "TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES): "PILARES SAN JUAN TEPENAHUAC", UBICADO EN CALLE MORELOS S/N ENTRE LAS CALLES PURÍSIMAS Y GUADALUPE, COLONIA SAN JUAN TEPENAHUAC, ALCALDÍA MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO; A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO".

Referencias

1.- La entrega de las bases, catálogo de conceptos, las especificaciones generales y los alcances de los trabajos, y en su caso la demás documentación requerida para la presentación de su propuesta, le serán proporcionados por la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, ubicada en Av. Francisco del Paso y Troncoso No. 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C. P. 15850, Alcaldía Venustiano Carranza, con horario de 10:00 a 14:00 horas.

2.- El costo de las bases es de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), pago que deberá efectuarse mediante cheque certificado o cheque de caja expedido a nombre de: **Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GCDMX**, con cargo a una Institución de Crédito autorizada para operar en la Ciudad de México.

3.- Calendario de eventos del procedimiento:

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
VENTA DE BASES	DEL 30/09/2020 AL 02/10/2020	DE 10:00 A 14:00 HRS.	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS/SERVICIOS	05/10/2020	10:00 HRS.	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

JUNTA DE ACLARACIONES	08/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	13/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
FALLO	16/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

4.- El importe de la garantía de seriedad de la proposición será por el 10% del importe propuesto sin IVA.

5.- El periodo de ejecución de los trabajos es de 30 días calendario, con fecha de inicio el día 20 de octubre de 2020 y fecha de terminación el día 18 de noviembre de 2020.

6.- Documentos de verificación que deberá presentar, previo a la compra de las bases:

- Capital contable mínimo requerido: **\$1'900,000.00** (un millón novecientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Escrito donde comunique a la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, con atención a la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, su **aceptación** o rechazo de la invitación, en un plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir de la recepción de este documento; en caso de aceptar, en el mismo indicará el nombre de su representante técnico en los trabajos de referencia.
- Cheque certificado o de caja, para asegurar que presentará su propuesta el día y la hora indicados, por la cantidad de **\$11,089.80** (once mil ochenta y nueve pesos 80/100 M.N.), a favor del **Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GCDMX**, mismo que se regresará después de la entrega y apertura de la propuesta técnico-económica, al contratista que cumpla con entregar su propuesta; en caso de no presentar ésta, el cheque se enviará a la Secretaría de Finanzas para los fines conducentes, de conformidad a lo establecido en el artículo 64 fracción II de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en el artículo 32 de su Reglamento.
- Constancia de registro de concursante ante la Secretaría de Obras y Servicios, vigente conforme a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Sin otro particular, le saludo.

Atentamente



Dr. Roberto Beristain Salmerón
Director de Ingeniería de Costos y Concursos
de Construcción de Obras Públicas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE COSTOS Y CONCURSOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



2020
LEONÁ VICARIO

ACUSE

Ciudad de México, 28 de septiembre de 2020

CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DICCCOP/28.09.20/051

COBAYPA, S.A. DE C.V.
Prolongación Géminis Mz 1 Lt. 14,
Col Xalpa, Iztapalapa, CDMX, C.P. 09640
Presente

At'n. C. Arq. Flavio Pacheco López
Apoderado Legal

Con base en los artículos 3, fracción cuarta, 24 Inciso B, 44 fracción I, 61, 62 y 63 fracción II, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, la Dirección General de Construcción de Obras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México, tiene el agrado de invitar a su representada a participar en el Concurso por invitación a Cuando Menos Tres Concursantes No. OPIR-DCOC-L-091-2020, correspondiente a los Servicios: "TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES): "PILARES SAN JUAN TEPENAHUAC", UBICADO EN CALLE MORELOS S/N ENTRE LAS CALLES PURÍSIMAS Y GUADALUPE, COLONIA SAN JUAN TEPENAHUAC, ALCALDÍA MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO; A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO".

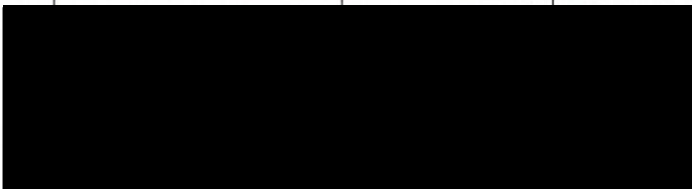
Referencias

1.- La entrega de las bases, catálogo de conceptos, las especificaciones generales y los alcances de los trabajos, y en su caso la demás documentación requerida para la presentación de su propuesta, le serán proporcionados por la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, ubicada en Av. Francisco del Paso y Troncoso No. 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C. P. 15850, Alcaldía Venustiano Carranza, con horario de 10:00 a 14:00 horas.

2.- El costo de las bases es de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), pago que deberá efectuarse mediante cheque certificado o cheque de caja expedido a nombre de: **Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GCDMX**, con cargo a una Institución de Crédito autorizada para operar en la Ciudad de México.

3.- Calendario de eventos del procedimiento:

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
VENTA DE BASES	DEL 30/09/2020 AL 02/10/2020	DE 10:00 A 14:00 HRS.	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS/SERVICIOS	05/10/2020	10:00 HRS.	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE COSTOS Y CONCURSOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



2020

LEONA VICARIO
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

JUNTA DE ACLARACIONES	08/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	13/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
FALLO	16/10/2020	10:00 HRS	Av. Francisco del Paso y Troncoso N° 499, Col. Magdalena Mixiuhca, C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

4.- El importe de la garantía de seriedad de la proposición será por el 10% del importe propuesto sin IVA.
5.- El periodo de ejecución de los trabajos es de 30 días calendario, con fecha de inicio el día 20 de octubre de 2020 y fecha de terminación el día 18 de noviembre de 2020.

6.- Documentos de verificación que deberá presentar, previo a la compra de las bases:

- Capital contable mínimo requerido: **\$1'900,000.00** (un millón novecientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Escrito donde comunique a la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, con atención a la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, su **aceptación** o rechazo de la invitación, en un plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir de la recepción de este documento; en caso de aceptar, en el mismo indicará el nombre de su representante técnico en los trabajos de referencia.
- Cheque certificado o de caja, para asegurar que presentará su propuesta el día y la hora indicados, por la cantidad de **\$11,089.80** (once mil ochenta y nueve pesos 80/100 M.N.), a favor del **Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GCDMX**, mismo que se regresará después de la entrega y apertura de la propuesta técnico-económica, al contratista que cumpla con entregar su propuesta; en caso de no presentar ésta, el cheque se enviará a la Secretaría de Finanzas para los fines conducentes, de conformidad a lo establecido en el artículo 64 fracción II de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en el artículo 32 de su Reglamento.
- Constancia de registro de concursante ante la Secretaría de Obras y Servicios, vigente conforme a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Sin otro particular, le saludo.

Atentamente

Dr. Roberto Beristain Salmerón
Director de Ingeniería de Costos y Concursos
de Construcción de Obras Públicas